

entienda con estas Fundaciones: y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios para estas cosas, y casas.

Mejor es que nos dè Dios los dineros, quando los aborrecemos; que no quando los amamos: porque de la vna manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan à nosotros: y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones. *Viri divitiarum, & non divitia virorum*: P<sup>sal.</sup> 75. v. 6. porque nos mandan, y no nos sirven à nosotros las riquezas. O no lo permitais, Señor!

9 En el numero septimo le dize donde podrá vivir con quietud: porque vivir sin ella; no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana de el Padre, por serlo, queria ver bien criados à sus hijos, para que se salven ellos, y el Padre, ellos con la educacion; y el Padre con el cuidado.

10 Dize que en Avila ay Padres de la Compañia, que enseñan la Gramatica, y virtud: y añade: *Y tambien leen Filosofia, y Teologia en Santo Tomás* (que es Conyento de la Orden de Santo Domingo,) Como si dixera: *Sin salir de su Patria tienen quanto han menester: buenas letras, y educacion en la santa Compañia; la Filosofia, y Teologia en Santo Tomás, con que no tienen mas que desear, ni pedir.*

11 Luego habla, alabando de devota à la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su Patria, y de su Madre! No la alaba de noble: porque esto quien lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de

España? Alabala de virtuosa; por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y Ciudad que fue Madre de tal hija, que duda ay que es noble, y santa Ciudad?

12 Hasta el numero vndezimo, habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y successos, y desdichas. Esto es el mundo, vna variedad infinita de successos, y mudanzas.

13 En el numero dezimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes y Guzman, de igual nobleza, y virtud: y con devotissima razon le dize: *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida.* Como si estuviera oyèdo à San Pablo, *1. Thesal. 4. v. 13.* dõde dize: *Fratres, nolumus vos ignorare de dormientibus; ut non contristemini, sicut & ceteri, qui spem non habent.* Hermanos, no os contristeis de los que mueren, como los que piensan que no ay otra vida: porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, que pierden al perder la temporal? Nada; ò poco, ò penoso, ò desabrido, quando van à gozar lo glorioso de lo eterno.

14 Ultimamente habla de sus Religiosas, y dize: *Que quantas mas recibe su dote, mas la estàn buscando con el.* La Santa se governava con poco mundo, y mucho Dios: mucho espiritu, y poca naturaleza; y al passo que ella lo dava à la Caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No ay igual providencia, como fiarse, y desarse llevar de aquella infi-

infinita providencia. Buscadme à mi, *num querite Regnum Dei, & iustitiam* y à mi gracia, dize la verdad eterna, *eius, & hæc omnia adjicientur vobis;* que luego tendreis todo lo demàs: Pri- *Math. 6. v. 33. Lucæ 13. v. 3.*

## CARTA XXXI.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA; HERMANO DE la Santa.

Tercera:

JESVS!

1 Sea con Vuestra merced. Dà tan poco lugar Serna; que no quèrria Salargarme: y no se açabar, quando comienço à escribir à Vuestra merced, y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2 Quando yo escriviere à Francisco, nunca se la lea Vuestra merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declarar se conmigo. Quizà le dà Dios estos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro estava lo avia embiado, aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo à vna hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado, no ay remedio de llevarle.

4 Yà creo avrán dado à Vuestra merced vna carta, que por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha perdido, avrè de poner aqui lo que dezia, que me pesa harto de embaraçarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece, ò dezir que tenia vn quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo segundo, que me embie la arquilla, y si ay algunos papeles mas mios: fueron en lios; que me parece fue vna talega con papeles, venga muy cofida. Si embiare D. Quiteria con Serna vn emboltorio, que ha de embiar, dentro vendrà bien. Venga mi fello; que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria, que lo estuviese en mi coraçon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à V. m. le pa-

recc

rece sería servicio de Dios, ay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dize V. m. guardaré de leerle nada.

6 Hame embiado à dezir el Nuncio, que le embie traslado de las parentas, con que se han fundado estas casas, y quantas son, y à donde: y quantas Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece seràn para Prioras: y estàn estas escrituras en esta arquilla, ò no se si talega: en fin he menester todo lo que ai està. Dizen que lo pide para que quiere hazer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos està bien; que yà en los Monasterios de la Orden sufre. Diga esto V. m. à la Supriora, y que me embie los nombres de las que son de esta casa, y los años de las que aora estàn, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en vn quadernillo de à quartilla, y firmado de su nombre.

7 Aora me acuerdo que soy Priora de ai, y que lo puedo yo hazer; y assi no es menester firmar ella, sino embiar me lo demas, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No ay para que lo entiendan las Hermanas. Mire V. m. como los embia, no se mojen los papeles, y embie la llave.

8 Lo que digo està en el libro, es en el de el *Pater noster*. Allì hallarà V. m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como està en el otro. Pareceme està en *Adveniat Regnum tuum*. Tornele V. m. à leer, à lo menos el *Pater noster*, quizá hallarà algo que le satisfaga.

9 Antes que se me olvide: como haze promessa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es esta! Hame dado pena, aunque contento la determinacion; mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promessa. Tambien lo preguntaré yo à mi Confessor, que es gran Letrado. Y boberia me parece: porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos; esto no lo osara yo prometer, porque se que los Apostoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que avrà tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa: que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hazer. Hagalo luego: este Jubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que aun sin advertir mucho se puede hazer. Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediar se luego, y no le acaezca mas cosa de promessa; que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa, que en fin estàn cerca, y le advertiràn mejor de todo, y no se pierde nada.

10 El pesarle de aver comprado la Serna, haze el Demonio; porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabé de entender que es por muchas partes mejor: y ha dado mas que hacienda à sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y piensa, que en cobrar los censos, no ay trabajo? Vn andar siempre con execuciones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar à Dios por ello. Y no piense

piense que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Defengañese de esso: que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En vn momento dà Dios mas hartas vezes, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11 Luego procure tener alguno en passando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado: y quando venga el Verano gustarà de ir allà algun dia. No dexava de ir Santo Jacob por entender en sus ganados, ni Abraham, ni San Joachin; que como queremos huyr del trabajo, todo nos cansa: que assi haze à mi; y por esso quiere Dios, que aya bien en que me estorve. Todas estas cosas trate con Francisco de Salcedo; que en esso temporal yo le doy mis vezes.

12 Harta merced de Dios, es que le cansé, lo que à otros sería descanso. Mas no se ha de dexar por esso; que hemos de servir à Dios como el quiere; y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerias: y por esso me he holgado en parte que se lo dexé à Dios, en esto de estas ganancias; que aun para esso de el mundo, se deve perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. à la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo grangerias lo que quiere hazer en la Serna, que està muy bien; sino en estorro de ganancias. Yà le digo, que en todas estas cosas figa el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en estos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera; que me huelgo con sus cartas.

13 A Teresa diga V. m. que no aya miedo quiera à ninguna, como à ellas: que reparte las Imagenes, y no las que yo aparté para mi, y que dé alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribiò V. m. de ella à Sevilla, que me embiaron acà las cartas; que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galan, ferà quitarle la vida; y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hazen confusion.

14 Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus: Dios se lo pague à V. m. No se que le embie por tantas que me haze, sino estos Villancicos que hize yo, que me mandò el Confessor las regozijasse, y he estado estas noches con ellas, y no supe como, sino assi. Tienen gratiosa tonada, si la atinare Francisco para cantar. Mire si ando bien aprovechada! Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15 De las que haze à V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Yà entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Vna cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que haze, el dexarlo todo à la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas

siempre procure ir por el camino que le escrivi: mire que es mas importante de lo que entienda.

16 No serà malo, quando alguna vez despertare con esos impetus de Dios, sentarse sobre la cama vn rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeça; que aunque no se siente, puede venir à no poder tener oracion. Y mire que procure no sufrir mucho frio, que para esse mal de hijada no conviene. No se para que defea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces es menester aquello. No piense que siempre estorva el Demonio la oracion; que es misericordia de Dios quitarla algunas vezes. Y estoy por dezir, que casi es tan grande merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de dezir. La oracion, que Dios le dà, es mayor sin comparacion, que el pensar en el Infierno, y assi no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no ay para que.

17 Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras estàn estremadas que me han dado luz de lo que es: que no piense, que yo lo se. No hize mas que dezirselo à caso à V. m. sobre lo que le dirè, de que le vea, si Dios fuere servido.

18 La respuesta de el buen Francisco de Salcedo me cayò en gracia. Es su humildad por vn termino estraño: que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas, de esta suerte. Hemos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que à V. m. En fin llevale como à fuerte; y à nosotros como à flacos. Harto para su humor respondiò.

19 Tornè à leer su carta. No entendi el quererle levantar la noche que dice, sino septado sobre la cama. Yà me parecia mucho: porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante de el sueño. Si oyera lo que dezia Fray Pedro de Alcantara sobre esso, no se espantara, aun estando despierto.

20 No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y assi me consolara poderle escribir mas à menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrè ser mas à menudo; y aun esta noche me ha estorvado la oracion. Ningun escrupulo me haze, sino es pena de no tener tiempo. Dios le dè, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21 Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensava yo, que ha años, que no me hallo tan buena como aora, y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mi. Es oy segundo dia del año.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de IESVS.

Pensè

22 Pensè que nos embiara V. m. el Villancico fuyo: por que estos, ni tienen pies, ni cabeça, y todo lo cantan. Aora se me acuerda vno, que hize vna vez, estando con harta oracion, y parecia que descansava mas. Eran (yà no se si eran assi,) y porque vea, que desde acà le quiero dar recreacion.

O hermosura que excedeis

A todas las hermosuras!

Sin herir, dolor hazeis;

T sin dolor desbazeis

El amor de las criaturas.

O ñudo, que assi juntais

Dos cosas tan desiguales!

No se porque os desatais:

Pues atado, fuerça dais,

A tener por bien los males.

Quien no tiene ser juntais

Con el ser, que no se acaba,

Sin acabar, acabais:

Sin tener que amar, amais:

Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda mas. Què fesso de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estava con harto, quando dixo esto: Dios se lo perdone, que me haze gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hazelle devociòn; y esto no lo diga à nadie. Doña Guiomar, y yo andavamos juntas en este tiempo. Dèta mis encomiendas.

M

NO

## NOTAS.

Quando escribió la Santa esta Carta, estava su hermano en Avila segun parece de su contextura.

En el primero numero, habla de algunos escrúpulos, que tenia su sobrino. El saldría de ellos, pues dize su tia: *Que le creia*, que es el remedio vnico de esta grande enfermedad.

2 En los numeros quinto, y sexto le pide à su hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3 Dize tambien: *Que le embie su sello; porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querría que lo estuviese en su coraçon como en el de San Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellava al principio con vna muerte, para tenerla presente en quanto obraua. Despues devió de encenderle Dios el coraçon à mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesus. Este se dexò en Avila, con que se hallava necesitada de sellar con este otro.

Dize, pues, que no puede tolerar el sellar con el vno, quando desea sellar con el otro Como si dixera: *No puedo sufrir el sellar con la muerte, quando querría sellar con la vida. Es mi vida Jesus, y assi quiero sellar con Jesus. Quiero poner el sello en la carta, que yo querría que sellasse, y estampasse en mi coraçon, como en el de San Ignacio.*

Habla de San Ignacio Martir, Obispo de Antiochia, ternissimo Amante de Jesus bien nuestro: de quien se refiere en su vida, que despues de martirizado, le hallaron en su coraçon impresso con letras de oro el Nombre dulcissimo de Jesus.

4 Luego dize: *Que el Nuncio* (seralo el Ilustrissimo Nicolàs Hormaneto, gran defensor de los Descalços) *le avia embiado à pedir el numero de Religiosas que avia, y las que podian ser para Prioras: y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade. *Y no nos està bien.* Y esto cò grã prudècia. Porque apenas nacida su Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arriesgarla à estos cuidados; y verdaderamente, si se mira bien el espiritu, y exercicio de la Santa, mas se ocupò en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y assi, no queria que sus Hijas entrassen en vna empresa, que necesitava de muy particular vocacion.

5 Tambien haze harta gracia el dezir: *Aora me acuerdo el ser Priora de ài.* Y es que escrivia esta Carta desde Toledo, aviendo venido de la Fundacion de Sevilla, à la qual fuè siendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciava los puestos: pues ten endolos muy presentes para el trabajo, se olvidava luego de ellos para la preeminencia.

En

6 Encargate mucho en el numero quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique à nadie. Porque no ay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, como parece por sus obras, y vida, que anda impressa en ellos.

En esto enseña la Santa el fimo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios: y quan seguro, y excelente es el axioma de los espirituales, tomado de el Espiritu Santo Isai. 24. v. 16. *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi:* y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que despreciarlos; y no se si diga despreciarlos.

7 Esta atencion es vtilissima para el espiritu, descansada para la vida, y segura para la opinion. *Vtilissima para el espiritu:* porque asegura con la humildad, y el silencio que no le destruya al alma el espiritu de soberbia, y de presuncion. *Descansada para la vida:* porque la traerà sumamente quieta, y sossegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caso hizieren en el mundo de su alma. Mas *segura para la reputacion:* porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones; si veinte las creen dos mil las murmuran: y se pierde mas credito de el que se gana, aun quando se buscasse credito por motivo de el servicio de Dios. Y assi nunca, sin grande necesidad, y à sus Confessores se han de comunicar estas cosas.

8 Era grande el fervor de el señor Lorenço de Cepeda: y con la ansia que el tenia de el aprovechamiento de

su alma, diò la obediencia à su hermana, como ella dize en la Carta siguiente, numero segundo.

Santa Escolastica la diò à San Benito: hermana à hermano: y esto iba muy natural. Aqui el señor Lorenço de Cepeda à su hermana. Y es que alli estava el mayor espiritu en el hombre; aqui estava en la muger: *& spiritus ubi vult spirat:* Joan. 3. v. 8. y donde està el espiritu, es bien que estè la enseña: porque nunca lo grande enseña bien à lo bueno; mejor enseña lo bueno à lo grande.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular. Porque en el publico, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina: pues en ellos fundò Dios las llaves, y el magisterio.

9 Con los fervores de Novicio en la virtud devió de hazer el señor Lorenço de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su Maestra de espiritu lo contiene, y le dize: *Como haze promesa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa!* Donosa obediencia de penitente, hazer cosas graves, y tan graves sin dezirlo à su Maestro!

Aqui enseña la Santa la obediencia, que se deve à los Maestros de espiritu; y tambien, que no se dexen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos de el espiritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quanto haze; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint,* dize San Juan 1. v. 1. Probad si es espiritu de Dios. Esto se ha de probar

M 2

609

con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias; y esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no propio: porque el juicio propio sobre si es facilissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

10 En el numero dezimo le salva los escrúpulos de aver comprado vna casa de campo, ò heredad, distante vna legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenían para ello; el hermano de rezelar arraigar en esta vida, quando iba poniendo su corazon en la eterna; y la hermana en que no dexasse en su profesion lo que avia menester para su mismo sustento. Como si dixera: *Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ò decente luzimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.*

11 En el numero vndezimo, le pone exemplar de Santos que lo fueron con haciendas, Jacob, Abraham, y San Joachin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en vn seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, y hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia: pues à que riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicios. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12 Con todo esto en el numero quodeximo le desvia de que tenga tra-

tos, y contratos, y negociaciones: porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustín no quería à nadie aconsejar que fuese Soldado, ni Mercader: *Seale el (dezia el Santo) si quisiere: yo no lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los Mercaderes; pero es peligroso officio vivir en empleo codicioso sin codicia: en officio de juntar plata sin estrañarse en la plata, y passarla al corazon; y con dureza el corazon, y con la plata, como oírà, ni tendrá à Dios en el corazon? Mas quiero tener en mi corazon madera, y pajas; que plata: porque veo que consagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el pefebre; pero no veo en parte alguna que bendixesse la plata. Y assi procuré los Mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo provable, y embarcarse en lo seguro: porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13 En el numero dezimotercero, con gracia familiarissima, habla de alguna honesta galanteria de su hermano, y dà recados à su sobrina, y todo con grandissimo donaire; porque todo les sabe bien à los buenos, y todo es santo en los santos. Al justo, *Omnia cooperantur in bonum. Dicite iusto, quoniam benè.* Roma. 8. v. 28. Isai. 3. v. 10.

14 En el numero dezimoquarto, dize vna maxima muy buena. Porque parece que le embió su hermano à dezir, que deseava tener devocion, y estava afligido con sequedades, y dize la Santa: *Y à entiendo porque desea la devocion. Una cosa es desealarla, otra pedirla.*

*dirla: mas crea, que es lo mejor, dexarlo todo à la voluntad de Dios.*

Aqui la Santa enseña, que es bueno desear la devocion; esto es, desear fervoroso, y pronto el corazon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es, pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15 Esto explicaremos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dexar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hazer. El promoverla, y procurarla, tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede; y tal vez se puede, y se deve hazer. Pero si despues de averlo deseado, y pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto que si me embiara la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dize aqui la Santa. Y aun mas dize: *Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquello que embiare Dios.*

De fuerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in Caelo, & in terra.* Matth. 6. v. 10. Señor, hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo. Però con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demàs virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las, y es justo que las pidamos.

16 De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dizen, que es lo mejor, no pedir

cosa à Dios; sino dexarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dexarlo todo à su voluntad, despues de averlo pedido todo con resignacion à Dios. Porque el orar es rogar, y pedir, y suplicar; y sin pedir, y rogar, y suplicar, apenas ay oracion.

17 La Iglesia pide en todas sus oraciones: y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hazen que pedirle à Dios. A quien hemos de pedir sino à Dios, quanto avemos menester? El *Pater noster* que nos enseñò el Señor por sus labios, quando les dixo à sus Discipulos como avian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro no es la oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Claro està. Luego es santo, y bueno, y necesario el pedir.

Y assi aquella maxima: *No es necesario pedir à Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir; sino que se ha de entender que aya resignacion: porque ni el hazer su voluntad se consigue sin pedir; pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia à su Padre Eterno; y à cada passo pedia la Virgen; como se viò en las Bodas de Canà. Los Apostoles Santos siempre pedian, como avemos dicho; y assi es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de aver pedido; acabar nuestra oracion, diziendo: *Fiat vo-*

luntas tua, sicut in Cælo, & in terra; porque el no partir à Dios pued: causar sequedad, vanidad, soberbia, temeridad: y todo hemos menester à Dios.

18 En el numero dezimosexto le enseña dos maximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que ha menester para servir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeça, ò no moderando los afectos, se pone el espíritu en estado, que no està para exercitar las virtudes con el cuerpo; pierde con el mismo el fin à q̄ aspira el alma.

19 No ay quien no aya menester la salud para su estado: el Prelado para gobernar: el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado gobernar. Pues si por tener oracion dias, y noches, se perdiess: la salud con el sueño, y sin el corre p̄ digno tambien de perderse el juicio (como se ve que ha sucedido à muchos escrupulosos, y à otros enfermos de este espiritual achaque) es menester dar lo necessario al cuerpo, para que sirva al espíritu.

Por esso dize la Santa, que algunas vezes no es el Demonio, sino Dios el que quita la oracion. Esto es, que viendo su Divina Magestad la flaqueza de el sugeto, le dà solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20 La segunda maxima: que pues Dios avia puesto à su hermano en mas alto grado de oracion, de lo que es la consideracion de el infierno; dexasse esto, y se llevasse de aquello que Dios le dava.

Yo no du lo, sino que en calentando Dios el coraçon, y el alma en su amor, y à no le haze fuerça el temor, arrastrada, y llevada de el amor: porque es su ley el amor, y no el temor.

21 Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque ay infierno, y porque sino le ama se irà al infierno: ni porque al Cielo, si le ama se irà al Cielo; sino porque ay Dios, y aquel Dios es su bien, su Criador, y su Cielo: y le ama, y amara, aunque le tuviera, siendo posible, en las penas del Infierno, y aunque le negara el Cielo; porque le ama por quien es: y lo amara, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interès, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desahada, pura, santa; y es vn temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor. *Perfecta charitas, foras mittit timorem.* 1. Ioan. 4. v. 18.

Todavia en todo tiempo es bien tener delante las postrimerias algunas vezes: porque pueden cessar los sentimientos de el amor, y declinar à vana presuncion: de donde aya menester, para salir de alli, humillarse, y pensar en las victimas postrimerias.

22 Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y yà se toca con las estrellas; y yà en vn instante se llega à los abismos: y suele criar el amor tal confianza, y esta vna interior, y secreta presuncion, y soberbia tal de que ama; que ha menester que se la quite el temor. Y assi el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado; considerando algunas vezes, que por santo que sea, d: de la gracia al Infier-

no no ay en el mas distancia, que vna delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras, si està temeroso, ha de pensar, que entre el, y el Infierno ay vn larguissimo espacio: porque està Dios con su gracia, y misericordia, y socorros.

23 En el numero dezimoseptimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mi*, que diò ocasion à la carta quinta, ò vexamen. Y en el dezimo octavo alaba el espíritu de Francisco de Salcedo, que fue vno de los conferentes, y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esso muy singular la alabança.

24 En el siguiente encomienda à su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeça, y tener oracion. No ay duda que es menester proporcionar la penitencia con los exercicios de virtud; porque; si en esta se excede, se saltará en aquellos: y todo deve templarlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25 Luego, para recrear à su hermano la Santa, le embia vnos espirituales Villancicos, y muy sentidos, y místicos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, y hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la Carta que se sigue: y yo explicara los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad: pero no dilatar me, y molestar el Lector con vna no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26 Luego, despues de escribir divinidades en estos Villancicos, llenos

de sentimientos interiores de vn espíritu enamorado de Dios, haze sobre si misma reflexa, y do: ayre de si misma, acusandose, y diziendo à su hermanos *Mire que sesto de Fundadora! Como si dixera: Mire que sesto de Fundadora! que haze coplas? Que sesto de Fundadora! que gasta en hazer versos: el tiempo, que avia de gastar en hazer Constituciones? Que sesto de Fundadora! que el tiempo que avia de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hazer versos, y coplas, y Villancicos.*

27 Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, devmos dezir nosotros: *Miren que sesto de Fundadora! que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los passa à la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? Qué sesto de Fundadora! que alabà à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? Qué sesto de Fundadora! que como otro David, le haze versos à su Esposo, y à su Dios? Qué sesto de Fundadora! que haze el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor en estas coplas?*

28 Y qué sesto no tenia, y manifestava en sus Canticos Moysen? Exod. 15. Deutero. 32. Qué sesto Ana la Madre de Samuel, en el Cantico, que hizo en el Templo delante del Sacerdote? 1. Reg. 2. Qué sesto David en sus inefables Salmos? Luca 1. v. 47. Qué sesto la Virgen Santissima nuestra Señora en su *Magnificat* Luca 1. v. 68. admirable: Qué sesto no tenia Zacarias en el Cantico del *Benedictus*? Qué sesto no tuvieron los Santos, al componer

sus Hymnos à Dios; de que se com- en hazer Hymnos, y coplas, y Villancicos à Dios? Este scfso, y este espiritu, este amor; estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

## CARTA XXXII.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,

Hermano de la Santa,

Quarta,

J E S U S,

1 **S**Ea con V.m. Quanto à lo de el secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga de esto, y podriase descuydar, basta que sepa que me darà pena. Lo de la promessa yà me avia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holguè hartos; que me tenia con cuydado tambien.

2 De la obediencia que me tiene dada le dixè, que me ha parecido sin camino. Dize que bien està; mas que sea promessa à mi, ni à nadie; y assi no la quiero con promessa, y aun lo demàs se me haze de mal; mas por su consue- lo passò por ello, à condicion que no la prometa à nadie. Holgado me he, que vea que le entiende el Padre Fray JVAN DE LA CRVZ, como tienè experien- cia; y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios haze con V.m. Bèn- dito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos aora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores; que no sè que mas ruin que en- trambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de suerte, que à durarme; pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escrivièssè à V.m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena: porque es, quando han fi- do, algunas vezes en publico, y assi me ha acaecido en maytines. Ni basta re- sistir, ni se puede dissimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sè donde. Harto ruego à Dios se me quite esto; en publico: pidafelo V.m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas oracion. Ando estos dias con

mo vn borracho en parte; al menos se entiende bien, que està el alma en buen puestoy; assi como las potencias no estàn libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4 Avia estado antes casi ocho dias, que muchas vezes ni buen pensamiento no avia remedio de tener, sino con vna sequedad grandissima. Y en forma me dava en parte gran gusto: porque avia andado otros dias antes como aora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para Carta, ni aun pa- ra dezir. Bien es alabemos à nuestro Señor el vno por el otro; al menos V.m. por mi: que no soy para darle gracias las que le devo, y assi he menester mucha ayuda.

5 De lo que V.m. me dize: que ha tenido, no sè que me diga, que cierto es mas de lo q' entenderà, y principio de mucho bien, sino lo pierde por su culpa. Ya he passado por essa manera de oracion, y suele despues deicanfar el alma, y anda à las vezes entonçes con algunas penitencias. En especial, si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hazer algo por Dios: porque es vn toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V.m. si vè creciendo, lo que dize no entiende de la copla: porque es vna pena grande, y dolor, sin saber de que, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es he- cho de verdad es herida, que dà el amor de Dios en el alma, no se sabe à don- de, ni como, ni si es herida, ni que es; sino sientese de dolor sabroso, que haze queixar. Y assi dize:

*Sin herir, dolor hazeys:**Y sin dolor desbazeys**El amor de las criaturas.*

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena nin- guna se quita el que se tiene à las criaturas (digo de arte, que està el alma ata- da àe ningun amor) lo que no se haze estando sin este amor de Dios: que qual- quiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dà pena: y apartarse de ellas muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, valla dando Señorío sobre to- do lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que V.m. se queixa) como si no huviesse passado nada; quanto à estos sentidos sen- suales, que quiso Dios darles parte de el gozo de el alma, no se quita della, ni dexa de quedar muy rica de mercedes; como se ve despues, andando el tiempo pulos efectos.

6 De estas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque yo esto no